



ACTA No. 44-2010 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las quince horas del día miércoles diecinueve de mayo de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 43-2010
- III. Informe de inconsistencias detectadas en el Código Único de Identificación -CUI-
- IV. Convocatoria de la sesión
- V. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 43-2010.** Se procedió a dar lectura al acta 43-2010, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: INFORME DE INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN EL CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN -CUI-.** El Directorio se da por enterado de Oficio DE-2426-2010, de fecha 19 de mayo de 2010, con el cual el Director Ejecutivo envía Informe de inconsistencias detectadas en el Código Único de Identificación -CUI-, en el Sistema de Registro Civil -SIRECI- y el Sistema de Identificación Biométrico -SIBIO-. Después del análisis respectivo, el Directorio dio la oportunidad al Director Ejecutivo para que dé una explicación al respecto. Posteriormente, el Director Ejecutivo manifestó que por razones personales presenta al Directorio su renuncia inmediata e irrevocable al puesto que ha desempeñado a la fecha, por lo que el Directorio agradece el apoyo brindado a la Institución y acepta la misma, emitiendo los Acuerdos de Directorio siguientes, ambos con fecha 19 de mayo del año en curso: a) Acuerdo de Directorio número 37-2010, con el cual se acepta la renuncia irrevocable presentada ante el pleno del Directorio, el 19 de mayo de 2010, por parte del Ingeniero



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



**Nº 1013**

**ENRIQUE COSSICH MÉRIDA** al cargo de Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, por las razones expuestas en su petición. b) Acuerdo de Directorio número 38-2010, con el que por motivos de Renuncia del **Ingeniero ENRIQUE COSSICH MÉRIDA** del cargo de Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas –RENAP–, nombra para que ejerza las funciones de la Dirección Ejecutiva, en forma temporal a la **Licenciada ELVIA YOLANDA ÁLVAREZ VÉLIZ**, titular de la Dirección de Capacitación de la Institución. Dicho nombramiento no puede superar el plazo que establece el Artículo 22 del Decreto Número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Registro Nacional de las Personas” por lo que en su momento oportuno se procederá a la Selección del nuevo Director Ejecutivo, para los efectos legales correspondientes.-----

**CUARTO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves veinte de mayo de dos mil diez, a las dieciséis horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas, en virtud que no fue agotada la agenda de la sesión anterior.-----

**QUINTO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las dieciocho horas con quince minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.---

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**  
**Presidenta del Directorio**


Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva  
**Viceministro de Gobernación**  
**Miembro del Directorio en Representación**  
**y por delegación del Ministro de Gobernación**



Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

**Miembro del Directorio**

**Electo por el Honorable Congreso de la República**



Ingeniero Enrique Cossich Mérida

**Director Ejecutivo**

